



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

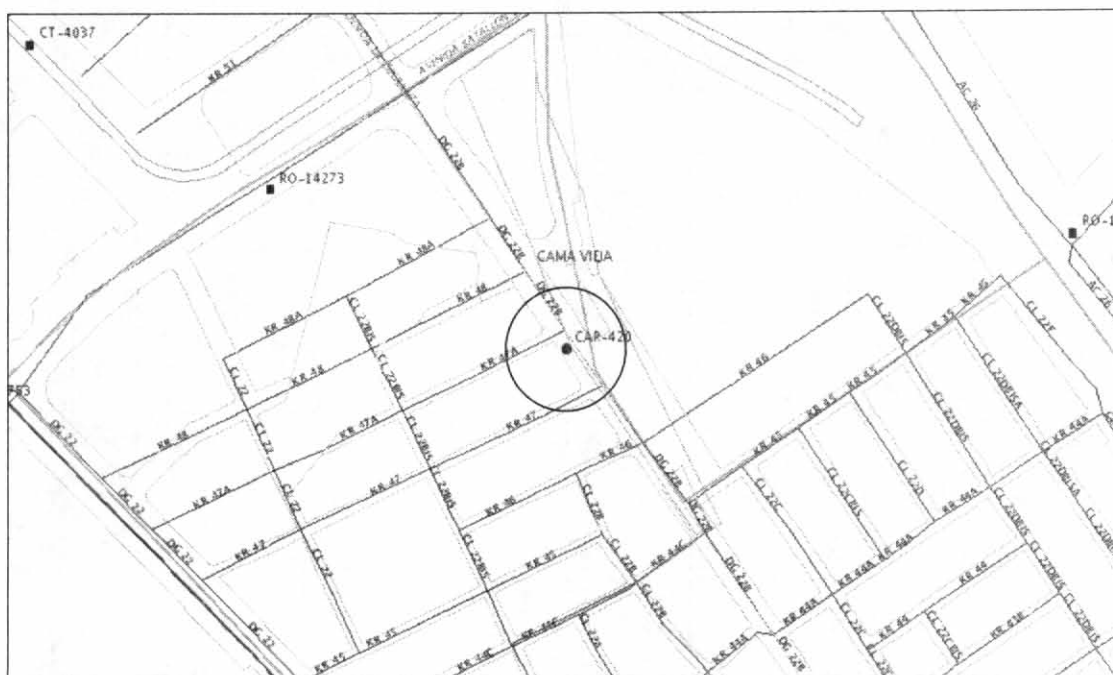
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR - 420

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (13) TEUSAQUILLO
UPZ: (107) Quinta Paredes
BARRIO: Ortezal
DIRECCION: Calle 22 B Bis # 47 - 85
FECHA DE VISITA: Agosto 30 de 2005
SOLICITANTE: Inspección 13 E Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA: 1 Persona - 1 Familia
AREA: 250 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 22 B Bis # 47 - 85, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico. Por lo tanto este concepto no puede ser usado como prueba en ningún proceso que pretenda establecer la responsabilidad o las causas de los daños encontrados y descritos en éste.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 13 E Distrital de Policía dentro del proceso de Querrela P-1014. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, los ocupantes del predio permitieron el acceso, por lo tanto se pudo realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

En la actualidad en el sitio se encuentra una edificación de 1 piso, con destinación para vivienda. La estructura principal es de muros de adobe los cuales soportan la cubierta compuesta por láminas onduladas metálicas sobre un entramado de elementos de madera, algunos de estos muros se han remplazado o protegido con elementos de madera; existe una construcción en la parte anterior del lote consistente en un cerramiento en madera con un cobertizo de tejas metálicas sobre una estructura metálica en celosía, este sector es más reciente que la construcción original. La fachada de la edificación se puede apreciar en la foto 1 del registro fotográfico. La edad de la construcción original es de más de 80 años. El área construida es de aproximadamente 12 x 8 metros.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la actualidad no existen daños graves o que indiquen mal comportamiento estructural de los elementos, ver fotos 2 y 3, a excepción de algunas fisuras en el pañete de recubrimiento de los muros lo que ha generado algunos desprendimientos de este acabado, como se ve en las fotos 4 a 7; en el interior no hay daños graves pero si se observa que hay humedad en algunos muros por el ingreso de agua, la cubierta esta algo deteriorada por la vetustez de los elementos, pero no tiene daños estructurales graves, situación mostrada en las fotos 8 y 9. Algunos muros han sido reemplazados por láminas de madera, ver foto 10. La construcción en madera y estructura metálica del sector anterior no presenta fallas sin embargo los amarres entre los elementos no son apropiados, como se observa en las fotos 11 y 12.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

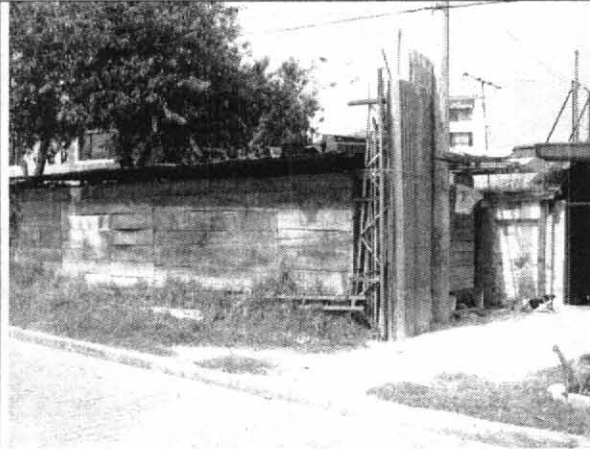


Foto 1. Fachada de la edificación al momento de la visita.



Foto 2. Muro lateral de la construcción principal.

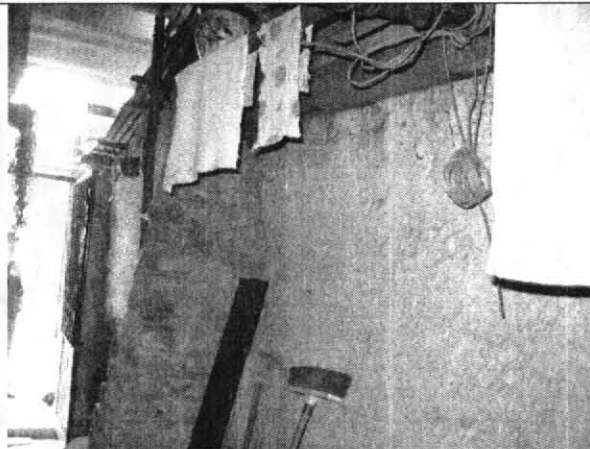


Foto 3. Muro lateral de la construcción principal.



Foto 4. Fisuras del pañete de recubrimiento del muro.



Foto 5. Desprendimiento de fragmentos del acabado.

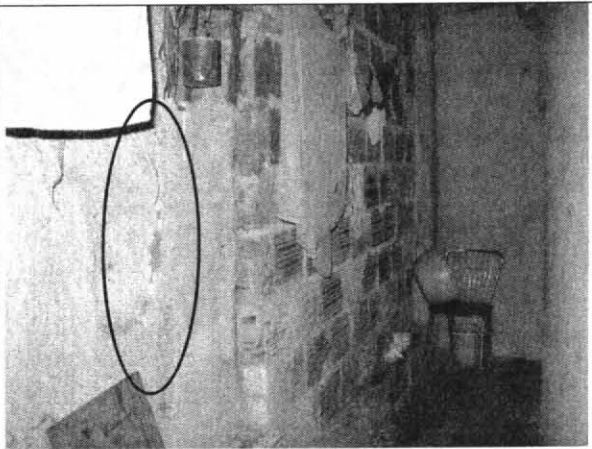


Foto 6. Desprendimiento de fragmentos del pañete.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

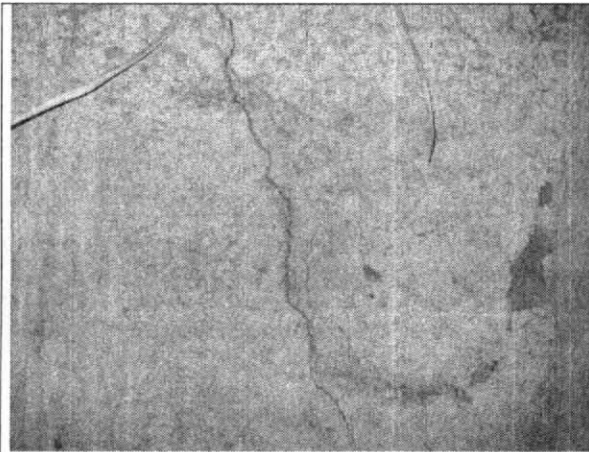


Foto 7. Fisura del pañete de recubrimiento del muro lateral.



Foto 8. Muros internos sin daños apreciables.



Foto 9. Humedad en muros y cubierta sin daño grave.

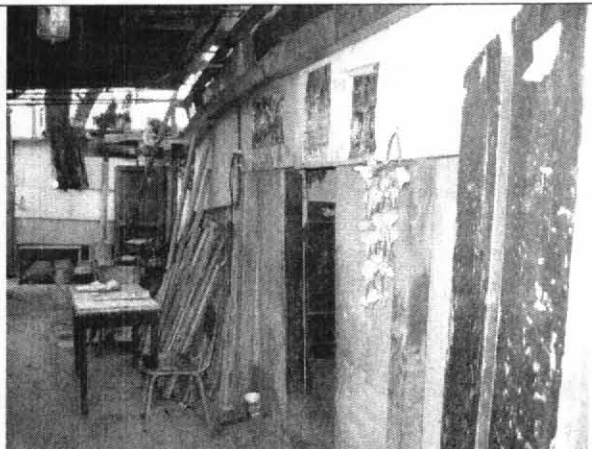


Foto 10. Divisiones en madera

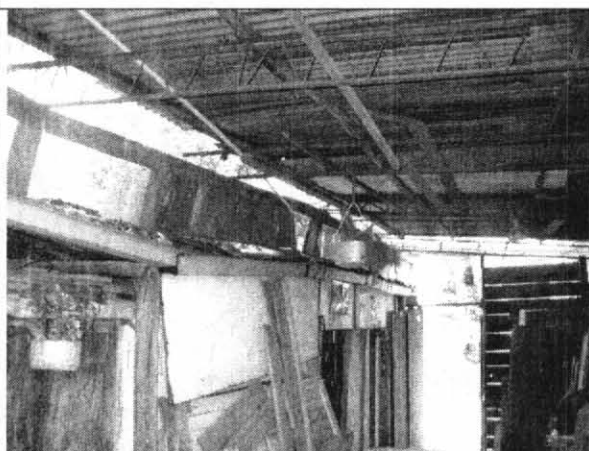


Foto 11. Cubierta del sector anterior, amarres inapropiados.



Foto 12. Elementos de cubierta del sector anterior con deficiencias en los amarres de elementos.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO



DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble ubicado en la Calle 22 B Bis # 47 - 85, objeto de este concepto, **NO AMENAZA RUINA**. Sin embargo para garantizar la estabilidad y habitabilidad bajo las condiciones de carga habituales, se considera necesario que los propietarios o responsables del inmueble adelanten las siguientes recomendaciones:

- Reparar los agrietamientos del pañete en los muros para evitar aumento del deterioro, volver a colocar el pañete en los sitios donde se ha presentado desprendimiento
- Hacer actividades de mantenimiento y reparación de la cubierta para evitar el ingreso de agua lluvia y detener el proceso de deterioro que sufren otros elementos
- Proveer de un amarre adecuado a los elementos y láminas de la cubierta y cerramiento del sector anterior de la edificación

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró:  CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND	Revisó:  Vo. Bo. DIANA PATRICIA AREVALO SANCHEZ Coordinadora Técnica
Aprobó:  Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTÉS Director	